

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 23 Jueves 27 de enero de 2011 Sec. IV. Pág. 7608

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2705 SEGOVIA

Doña Ana Martín Rodríguez, Magistrado Juez de Primera instancia del número dos de esta Ciudad de Segovia y su partido.

Hace saber: Que en el concurso de acreedores 545/10 seguido a instancia de Alfran Hostelería, S.L. he acordado notificar, por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la Administración Concursal, a fin que que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y lista de acreedores dentro del término de diez días sin les conviniere pudiendo obtener copia a su costa.

Segovia, 22 de diciembre de 2010.- Magistrado Juez.

ID: A110002958-1